FUENTES Y MANANTIALES

Francisco González Montes

La disposición de los bienes de primera necesidad de forma fácil e inmediata nos lleva quitarles valor. Eso nos sucede con el agua: nos resulta tan sencillo abrir el grifo y disponer del líquido elemento que no valoramos los esfuerzos y necesidades de otras gentes y otros tiempos en que no fue así.

Y aun hoy, existen lugares en el mundo donde hombres y mujeres caminan 50 km. con una vasija a cuestas para llevar al hogar el más imprescindible de los elementos: el agua.

"La traída de agua" en el barrio de "la Flor", donde yo vivía, se aprobó en Pleno Municipal el 25 de septiembre de 1965, con la aportación vecinal para la apertura y cierre de zanjas.

Al principio de su matrimonio, en el año 1948, mis padres iban tres o cuatro veces hasta el río Saja, caminando unos doscientos metros, para buscar unos calderos de agua con los que cubrir las necesidades más importantes. También el lavado de la ropa sucia lo realizaban las mujeres del barrio en unas rocas situadas frente a la casa del "Vivero Forestal". Allí acudían con su balde de ropa y su pastilla de jabón "Chimbo" para realizar un costoso "frota y aclara"; algunas llevaban su propia tabla de lavar con estrías de madera.

Ya en los años cincuenta, Marcelino Saiz abrió un pozo artesano con magníficos resultados, pues a tres o cuatro metros de profundidad encontró agua potable de excelente calidad y cantidad. Con una polea, una soga y un caldero lo extraía y compartía con todo el barrio.

Mi padre, animado por el resultado, acudió a un zahorí que con su pequeña vara le indicó el sitio adecuado. Con enorme esfuerzo, inicio la apertura de un pozo; pero no tuvo tanta suerte como Marcelino, llegados los cinco metros de profundidad, el ansiado elemento no aparecía. Ante el peligro de derrumbe, tiene que ir entubando a medida que profundiza. Llegados a los 6 metros una gran lastra de cayuela le impide continuar. Con los pertinentes permisos y cartuchos de dinamita rompe y atraviesa la piedra y bajo ella un pequeño manantial de agua surge del norte. Profundizando hasta los ocho metros consigue un depósito de dos mil litros de capacidad; pero analizado el agua, no es potable, por lo que solo lo utilizábamos para dar de beber al ganado y labores de limpieza. Mi padre colocó un depósito de uralita en el desván, por medio de un motor eléctrico y las oportunas tuberías empezamos a disfrutar de ciertas comodidades.

Son varios los pozos artesanos que por aquella época se abrieron en el pueblo: "Lito" y Dña. Elena, en el barrio de la "Jerra"; Celada, en el Centro, Zabala en el "Munío"…

Fuente de los Ángeles: En el barrio de la Flor, a orillas del río Saja hay una coqueta fuente de agua potable, fresca y algo ferruginosa.

Se adecento en 1924, pero actualmente está abandonada y su estado de conservación es bastante malo.

En el barrio de "La Flor" éramos realmente unos privilegiados porque además de vivir junto al río Saja teníamos dos manantiales de agua potable de excelente calidad. El agua de beber y cocinar lo recogíamos en "la fuente de los Ángeles", a media distancia entre la casa del Vivero y la fábrica de Montaña. Por un pequeño camino

peatonal de servidumbre de paso acudíamos con unas perolas o garrafones, al menos una vez al día.

Al estar situada en mi barrio, es de la que más recuerdos tengo. Siempre hubo una cierta oposición por parte del guarda forestal al uso de esa fuente y sobre todo de la servidumbre de paso que abría una pequeña portilla en el cierre del Vivero Forestal, restando seguridad e intimidad. Actualmente, dicha portilla y servidumbre se han cerrado.

Unos metros por encima de la fuente había un depósito de agua, enterrado en el suelo. Siendo Antonio el encargado del Vivero, en los años sesenta, realizó una acometida de agua desde el depósito hasta la casa del guarda.

La Fuente de los Ángeles era un lugar tranquilo y fresco, a la sombra de unos enormes plátanos; con una acera de acceso y un banco armado en piedra a lo largo de ocho metros. Allí iba todos los días Vicente Saiz Martín (Alcalde de Reocín) a estudiar su carrera de Derecho.

Fuente de Montaña: La empresa hidroeléctrica "Montaña", en el barrio de la Flor, tenía una pequeña y escondida fuente para uso de sus empleados y residentes en la fábrica.

En un rincón de difícil acceso brotaba un chorro continuo y fresco de agua potable que también abastecía un pequeño lavadero.

Yo visitaba mucho esta fuente porque era donde trabajaba mi padre; pero sobre todo recuerdo a Sito, Ezequiel, Arturo y a Paco salir al pequeño urinario que estaba al lado y luego, agachándose en una incómoda postura, lavarse las manos y echar un trago de agua. Hoy en día está seca y abandonada.

Pero en la zona alta de Villapresente únicamente había dos manantiales potables:

Manantial de Pedro Benito: Situado en la cuesta de "Los Pellejeros". Aunque no era muy caudaloso, brotaba unas aguas frescas y de excelente calidad.

Realmente este es el único manantial de Villapresente que se utilizó en la primera traída de aguas de la que hablaremos a continuación.

Fuente del Rociuco: En el sitio del "Rociuco", en su día fue fuente, lavadero y abrevadero público con una servidumbre de paso. Aunque el manantial sigue conservándose, está en una finca privada.

Sobre el año dos mil, realizando labores de limpieza y cierre, descubrimos una pequeña piedra de molino enterrada en el suelo.

Sin lugar a dudas, los dos manantiales más caudalosos de Villapresente son los de Rumayor y Munío, pero sus aguas subterráneas surgen de sendas cuevas muy contaminadas, por lo que fueron desechados en las traídas de aguas.

Manantial de Rumayor: Situado en la ladera sur del barrio del Cristo. El acuífero tiene dos manantiales: El de la foto izquierda tenía fuente y lavadero. Surge de una cueva cerrada con verja por motivos de seguridad. La foto derecha corresponde al regato de Rumayor, con un gran caudal en días de lluvia, pero seco en los estiajes. Su caudal subterráneo proviene de Santillana del Mar y posiblemente recoge las aguas del zoológico.

Una leyenda urbana cuenta que los nuevos vecinos que bebían de esa fuente se infectaban de tifus; eso le sucedió a toda la familia Bolado; aunque a los vecinos antiguos no les afectaba porque estaban inmunizados.

La preocupación del pleno municipal por la potabilidad de sus fuentes queda recogida en el acta municipal del 18 de Abril de 1914 que ordena la recogida de muestras para su análisis.

En Acta Municipal del 21 de Noviembre de 1932 consta que habiéndose realizado análisis del agua de Rumayor, no era potable y se prohibió su uso.

Todo el acuífero de Rumayor está situado a la sombra de una preciosa arboleda. Necesita de importantes labores de limpieza y mantenimiento.

Manantial de Munío: Situado a medio camino entre el pueblo y la estación de Santa Isabel, aporta mucho caudal de agua no potable, por lo que en su tiempo fue utilizado únicamente como abrevadero del ganado y lavadero público.

Hoy es utilizado fundamentalmente por los “Viveros Gamigo y Altamira” para el regadío.

Fuente del Cinchu: Aunque realmente pertenece al pueblo de Quijas son muchos los vecinos de Villapresente que siguen acudiendo en busca de un agua fresca y de muy buena calidad.

Tanto el acceso como la propia fuente están en buen estado y bajo vigilancia sanitaria.

Realmente es la única fuente natural y operativa del entorno.

Como el acceso a la fuente se realiza por un pequeño camino que linda con la finca de "los Bustamante", estos siempre intentaron el cierre de la fuente al uso público; del mismo modo que lo intentaban con una servidumbre de paso hasta "el Camarao".

Es seguramente la fuente de más calidad del municipio. El agua brota muy fría, lo que parece inducir a pensar que el origen del manantial es profundo. Su caudal es casi constante, un poco menor en verano. Actualmente sigue viniendo mucha gente a cargar sus garrafas de plástico, incluso de Torrelavega.

FUENTES Y MANANTIALES

1- Los Ángeles 2- Montaña 3- Pedro Benito 4- Munío

5- El Rociuco 6- Rumayor

LA TRAÍDA DE AGUAS

Los documentos que vamos a utilizar para el estudio del tema son fundamentalmente las Actas del Pleno del Ayuntamiento de Reocín, de las que existen libros archivados desde 1895 y las Actas de la Junta Vecinal de Villapresente, de las que conservamos libros desde 1827 (sus citas están escritas en color verde)

El primer acta que habla de la necesidad de una traída de aguas es de fecha 25 de Junio de 1912, refiriéndose a Puente San Miguel. Se aprobaron las normas para su financiación el 14 de diciembre de 1925 y se iniciaron los estudios el 9 de Octubre de 1926.

Con fecha de 28 de Septiembre de 1927 el Alcalde D. José Manuel Ruiz Cueto informa sobre la obligación del Ayuntamiento de resolver el gravísimo problema del suministro de agua a los pueblos:

"*...de todos es conocida la grandísima necesidad que existe en el de Quijas, Cerrazo y Villapresente de agua potable para su consumo ordinario y sus más perentorias necesidades, dado que en las épocas de estiaje carecen de ella casi por completo, teniendo que recorrer como el de Quijas, casi dos kilómetros para poder proveerse de las necesarias, y en los pueblos de Helguera y Barcenaciones también escasean notablemente, y lo que es aún peor, tienen el agua que emplean para el consumo ordinario libremente sobre la superficie del suelo, llegando a contaminarse en los trayectos que tiene que recorrer, haciéndola poco o nada potable en términos generales y constituyendo un grave peligro para la salubridad pública, por ser focos de infección, en realidad más que abastecimientos de aguas, únicas que los referidos pueblos tienen disponibles y por consiguiente careciendo de agua en cantidad y calidad lleva aparejado el que los demás servicios relacionados con la higiene y la salubridad no puedan cumplirse ni organizarse, quedando en completo abandono y constituyendo también grandes focos de infección y por ende grandes peligros como los anteriores.*"

Aunque la voluntad de llevar a cabo las obras necesarias para realizar la traída de aguas a todos los pueblos del municipio estaba en el ánimo de todos los concejales, las dificultades para su ejecución eran muchas, debido en primer lugar al enorme presupuesto para su ejecución y a los sucesivos trámites legales que había que ir aprobando:

- Nombramiento de comisiones para los estudios previos de cada pueblo: Determinar los manantiales de captación a utilizar y los servicios mínimos a proyectar (lavaderos, abrevaderos y fuentes públicas).
- Contratación de técnicos para que elaboren los proyectos (mapas de los trayectos, depósitos, filtros, tuberías y presupuestos estimados)
- Aprobación en el Pleno de cada uno de los proyectos e inclusión en los presupuestos anuales.
- Convocatoria de las subastas.
- Elección de la más conveniente y solicitud de fianza a la empresa.
- Inicio de las obras.
- Remate, inspección de fin de obra y pago de las mismas.

Todos estos trámites quedan reflejados en las múltiples actas del Pleno Municipal para cada uno de los pueblos. Las más importantes son las siguientes:

- El 9 de Octubre de 1926 se inician los estudios para las traídas de aguas de los pueblos.
- El 28 de septiembre de 1927 el Pleno dicta algunas subvenciones para contribuir a la financiación de los presupuestos:

  Aportación voluntaria de mil pesetas por los vecinos interesados en realizar posteriormente la acometida a la tubería general, con un arbitrio de veinticinco céntimos por metro cúbico de agua consumida.

  Las Juntas Vecinales colaborarán con cuarenta mil pesetas, procedentes de la venta de árboles, comprometiéndose además a la organización de trabajos personales del vecindario.

  El Ayuntamiento solicitará un crédito de ciento cincuenta mil pesetas al Banco de Torrelavega.

  Se modificará el presupuesto municipal de 1928 para contribuir a los gastos.
- El 12 de Diciembre de 1928 el Presidente informa que se han realizado los planos y estudios para las traídas de agua de los pueblos con un presupuesto de 131 092 ptas. que se aprueba y se solicita del Estado la subvención del 50% de los gastos. Se calcula un consumo de cincuenta litros de agua por habitante y año, siendo difícil su captación con los manantiales existentes en un radio de diez kilómetros.
- El 9 de Agosto de 1929 la nueva corporación municipal presidida por D. Manuel Salceda Pérez aprueba un presupuesto municipal de 207 679 ptas. para obras prioritarias y se establecen también otros medios de recaudación tales como la emisión de trescientos cincuenta títulos de quinientas pesetas cada uno a un interés del 5%.
- En 1929 la nueva corporación municipal autoriza a la Junta Administrativa de Villapresente a buscar un abogado por cuenta del pueblo para resolver los trámites legales que debían hacer para la construcción de un lavadero y abrevadero para el ganado.
- El 23 de Octubre de 1929 la nueva corporación municipal informa que se desechan por irrealizables los anteriores proyectos para las traídas y ha realizado otros nuevos el Ingeniero de Caminos D. Manuel Fernández Rañada, con un presupuesto de 85.953 ptas. de las cuales se solicita del Estado la subvención del 50%. Se aprueban los nuevos proyectos.
- El 7 de Febrero de 1930 se solicita de las Juntas Vecinales su aportación en el movimiento de tierras para las traídas de aguas con el trabajo voluntario de los vecinos.
- El 20 de Junio de 1930 se aprueba la ejecución de los proyectos de Barcenaciones, Helguera y Cerrazo, quedando suspendida momentáneamente la de Villapresente al no haber agua suficiente para los dos pueblos.
- El 27 de agosto de 1930 se acuerda, entre otras obras, realizar un abrevadero y lavadero público en los pueblos de Cerrazo y Villapresente con el superávit del presupuesto de 1929.
- El 1 de Octubre de 1930 se concreta el presupuesto extraordinario para la construcción de los lavaderos públicos de Cerrazo y Villapresente en 13 485 ptas.

Concejo público del día 18 de Octubre de 1930 (texto literal)

- *"En el pueblo de Villapresente a 18 de Octubre de 1930 se constituyeron en concejo público la mayoría de los vecinos de este pueblo convocados convenientemente por medio de vereda y costumbres de la localidad en el sitio señalado al efecto y siendo la hora de las seis de la tarde señalada de la convocatoria se declaró abierta la sesión extraordinaria o concejo de vecinos bajo la presidencia del que lo es de la Junta vecinal Don Marcelino Saíz Larreta, con asistencia del secretario del Ayuntamiento Don Saturnino Hoyos Ruiz, requerido al efecto para este acto. El señor presidente manifiesta que según se hacía constar en la convocatoria la presente reunión tenía por objeto tratar el abastecimiento de aguas de este pueblo, la cual había sido convocada por el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Reocín, al cual presente en este acto le es concedida la palabra para tal fin. El señor Alcalde hace uso de la palabra y después de dirigir un saludo al vecindario encarece a todos los presentes la mayor atención para conocer detenidamente los asuntos a tratar dada la importancia de los mismos. Manifiesta que de todos es conocido que por parte del ayuntamiento de Reocín se tiene aprobado un proyecto para abastecimiento de este pueblo de Villapresente y el de Cerrazo, para lo cual se utilicen aguas de este último pueblo. La primera dificultad presentada para la realización del referido proyecto fue la escasez de agua para tal fin, por cuyo motivo se acordó la realización correspondiente al pueblo de Cerrazo, la cual se halla en ejecución, para si con nuevos trabajos de captación en época oportuna se lograba reunir el caudal de aguas necesario y proseguir la terminación del resto del proyecto o lo referente a este pueblo. Realizados los trabajos pertinentes en el rigor del verano y del otoño a pesar de lo excepcional del año para tal fin, no se logro fin práctico alguno. De todos es conocido que el agua disponible para ambos abastecimientos es insuficiente, sobre todo en verano y el Ayuntamiento antes de exponerse a los conflictos que la escasez de agua pudiera ocasionar, pues necesariamente habría que adoptar medidas para garantizar el abastecimiento de Cerrazo y antes de gastar unos miles de pesetas del erario municipal que no reportarían bien alguno al vecindario quiere conocer la opinión del vecindario sobre este importantísimo asunto, bien entendido que si el vecindario opina que se haga la traída de aguas en la forma proyectada y aceptan gustosos las dificultades que puedan presentarse se hará conforme a la opinión del pueblo, pero para que tengan conocimiento de causa y después no pueda alegarse ignorancia sobre un asunto tan importante y que después de realizarlo no tiene remedio.*

  A continuación se extiende en diferentes razonamientos sobre el abastecimiento en la forma proyectada, sus dificultades y las consecuencias que de él puedan derivarse y la situación dificilísima en que quedaría el vecindario, terminando rogando al vecindario que efectuara un detenido estudio del asunto serenamente y sin pasión ni odios ni rencillas de ninguna clase con el fin de resolver la cuestión en armonía y buscando solamente una solución favorable para el vecindario. A continuación se hace uso de la palabra por varios de los señores asistentes al acto, pidiendo antecedentes y datos sobre el asunto, los cuales después de conocidos terminan abundando en la consideración de que con el agua disponible no puede efectuarse el abastecimiento proyectado y por tanto que el vecindario no puede aceptarlo y exponerse a las dificultades expuestas anteriormente. El señor alcalde después de dar todos los detalles y antecedentes que le fueron solicitados volvió a insistir en sus razonamientos pero encarece al vecindario que lo estudie detenidamente y que resuelva con vistas a la realidad de los hechos y

de las circunstancias especiales que concurren procurando que con lo que se acuerde se beneficien los intereses del vecindario, que es lo único que debe buscarse y lo que desea el Ayuntamiento sin presión de ninguna clase y que tengan en cuenta que lo que acuerden será respetado por estar en el ánimo de la corporación dar cumplida satisfacción al vecindario en este asunto de tanta importancia con arreglo a la voluntad del pueblo. Nuevamente se interviene por varios señores de los presentes abundando en las mismas consideraciones. No deseando ninguno de los presentes hacer uso de la palabra con tal fin se da por suficientemente discutido el asunto y el vecindario por unanimidad absoluta de todos los reunidos los cuales recuento efectuado constituyen la mayoría de todos los vecinos del pueblo acuerdan renunciar de un modo expreso y terminante al abastecimiento de este pueblo en la forma proyectada, teniendo en cuenta que en definitiva se quedarían sin agua después del sacrificio que había de realizar el vecindario para su construcción por medio de la prestación vecinal para tal fin.

En vista del acuerdo anterior el señor Alcalde manifiesta que dada la buena disposición del Ayuntamiento sería necesario buscar un abastecimiento para el pueblo lo cual proponía que se efectuara del manantial llamado de Pedro Benito que aunque no es de un caudal muy abundante es lo suficiente para llevar una fuente pública al centro del pueblo y de muy buena calidad, teniendo en cuenta que no existe otro disponible para tal fin y que en el sitio donde está la fuente en la actualidad resulta muy distante para el vecindario y con este nuevo abastecimiento quedaría asegurado el pueblo y compensado con el suprimido.

Por varios señores de los precedentes se hace uso de la palabra aceptando lo propuesto y entendiendo unos (y otros) digo unos que debe dejarse donde está por temor a que pierda calidad el agua y otros en sitios diferentes al propuesto.

Sometido el asunto a votación se acuerda por mayoría absoluta de los asistentes que se efectúe el abastecimiento en la forma propuesta por el señor Alcalde, esto es una fuente pública frente a la escuela, si la altura del manantial lo permite, a caño cerrado con un pequeño dispositivo para asegurar el abastecimiento. De no tener altura para el sitio indicado se llevará hasta el sitio que aquella lo permita y sea apropiado para ello, quedando en definitiva a juicio del ayuntamiento.

También se acuerda por unanimidad que se arregle la fuente llamada del Cañanco, que aunque de escaso caudal y hallarse en un hoyo presta un gran servicio a parte del vecindario y que se construya un abrevadero y lavadero público utilizando el agua de la Cueva, dado que el primero no reúne condiciones, sobre todo en verano y el segundo no existe teniendo que efectuarlo en el río con mucha distancia y malos caminos lo cual perjudica enormemente al vecindario.

Que estos acuerdos se trasladen al Ayuntamiento pleno esperando sean aceptados y llevados a la práctica con toda urgencia, dada la importancia y necesidad que de los mismos tiene el vecindario. Con lo cual se dio por terminado el acto siendo la hora de las veinte, levantándose la presente acta que firman todos los asistentes al acto que lo deseen y el señor presidente de la Junta Vecinal de todo lo cual como Secretario autorizante de este acto, certifico: El Secretario Saturnino Hoyos. El Presidente de la Junta.

Diligencia: Dada cuenta del acta de la sesión del Concejo público celebrado el día dieciocho de Octubre último en Concejo público de este día, se acordó por unanimidad de los reunidos no aprobar el acta del concejo de referencia toda vez que no ha sido interpretado fielmente lo acordado respecto de la renuncia al abastecimiento de aguas de este pueblo por medio del proyecto aprobado para efectuarlo en unión del de Cerrazo, con lo cual se extiende la presente diligencia

que firma el señor Presidente de la Junta y de lo cual como secretario, certifico: Saturnino Hoyos. El Presidente"

- El 14 de Noviembre de 1930 se da cuenta que el vecindario de Cerrazo ha realizado la apertura de la zanja para la traída de aguas, informando que la captación de aguas no es suficiente también para Villapresente y que a pesar de haber contribuido sus vecinos con mil pesetas cada uno carecerán de agua en verano. Se realiza una asamblea de vecinos con acuerdos importantes:
  - Se renuncia a la prolongación de la traída desde el manantial de Cerrazo a Villapresente, aceptándose un nuevo proyecto que utilice las aguas del manantial de Pedro Benito para construir una fuente en el centro del pueblo.
  - Construir un lavadero y abrevadero con el agua de la cueva de Munío.
- El 29 de Diciembre de 1930 el pleno aprueba Ampliación de obras en las traídas de aguas: En Cerrazo dos fuentes públicas, un lavadero y un abrevadero; en Villapresente, una fuente pública, un lavadero y un abrevadero.

Pero el pueblo de Villapresente recapacita sobre los acuerdos tomados. No quiere quedar al margen de los proyectos aprobados para todos los pueblos. Se manifiesta en la Casa Consistorial y convocan una nueva asamblea de vecinos el 22 de Febrero de 1931.

ACTA (texto literal)

- "En el pueblo de Villapresente a veintidós de febrero de mil novecientos treinta y uno, reunidos en Concejo de vecinos la mayoría del pueblo, bajo la presidencia del señor Presidente de la Junta Vecinal Don Marcelino Saiz Larreta asistiendo a dicho acto el Secretario del Ayuntamiento Don Saturnino Hoyos Ruiz, requerido para este acto, y siendo la hora de las diez y media, señalada en la convocatoria se declaró abierta la sesión.

  Se da lectura de una proposición presentada por el vecino Don Joaquín Ollacandía Blanco, la cual se transcribe a continuación:

  1- Que el pueblo de Villapresente quiere y acuerda que se cumpla en todas sus partes el proyecto de traídas de aguas al pueblo de Cerrazo y este pueblo cuyo proyecto se aprobó siendo alcalde de Reocín Don Manuel Ruiz Cueto.

  2- Que el señor Presidente de esta Junta Vecinal exija y solicite del señor Alcalde del Ayuntamiento de Reocín certificación literal de todos los acuerdos del Pleno y de la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento de Reocín referentes a la traída de aguas a los pueblos de Villapresente y Cerrazo desde el año 1927 a la fecha.

  3- Que el señor Presidente de esta Junta Vecinal tan pronto como reciba dicha certificación convoque al pueblo a publico Concejo para darle cuenta del contenido de la misma.

  4- Que del acta de esta sesión el señor Presidente entregue certificación literal al señor Alcalde del Ayuntamiento exigiendo al señor Secretario del mismo recibo de la entrega de tal certificación.

  Se aprueba por unanimidad aprobarla en todas sus partes."

- El 27 de Febrero de 1931 el Sr. Alcalde recuerda que a pesar de los acuerdos tomados el 14 de Noviembre de dejar sin efecto la parte del proyecto referente a la traída de aguas de Villapresente por insuficiencia del caudal de los manantiales posibles, la aceptación de la asamblea de vecinos de realizar otra traída con el

manantial de Pedro Benito y la construcción de un lavadero y abrevadero con el manantial de Munío; según el Pleno los vecinos protestan ahora, fuera de plazo y razones, sobre el nuevo proyecto y solicitan se retome el primero. El Pleno rechaza tal petición y prosigue con lo acordado, creándose la plaza de un Ingeniero para que resuelva los problemas técnicos futuros, nombrando con carácter interino a D. Manuel Fernández Rañada.

El descontento popular queda patente en la nueva asamblea de vecinos:

- El 22 de Marzo de 1931 el Concejo del pueblo de Villapresente una vez leídos los acuerdos tomados por el ayuntamiento respecto a la traída de aguas se nombra una comisión de vecinos para que acuda al Ayuntamiento y solicite día y hora para una manifestación de vecinos ante la injusticia que se está cometiendo con el pueblo al negarle y quitarle el agua de la traída de Cerrazo. También se acuerda contratar un abogado.

El 14 de Abril de 1931 se instaura la 2ª República, que se plasma en el Ayuntamiento de Reocín con el cese de todos los concejales y del Alcalde Sr. D. José Gómez y González Tánago.

El 22 de Abril, tras la votación de los nuevos concejales es elegido como Presidente el Sr. D. Antonio Ruiz González, y tras la celebración del Pleno una comisión municipal con el Sr. Alcalde al frente realiza una visita al Vivero Forestal de “La Flor”.

- El 28 de Abril el Pleno determina como asunto prioritario a resolver la traída de aguas a los pueblos de Cerrazo y Villapresente, manifestando el Sr. Alcalde que deben tratarse con igualdad y justicia estos temas de vital importancia.

  Concede la palabra al Sr. Ruiz Cueto, que manifiesta que en el proyecto inicial se captaban aguas de tres manantiales, que abastecerían las necesidades actuales de ambos pueblos y durante su construcción podrían aparecer nuevos manantiales.

  El Sr. Gómez González, Alcalde de la corporación que acordó el proyecto, manifiesta que no se utilizaron los tres manantiales propuestos porque el informe de ingeniero aconsejaba no utilizar uno de ellos porque podría contaminar las aguas de toda la traída.

  El Sr. Amodia en representación del pueblo de Villapresente, expone que él defiende los acuerdos tomados en la Asamblea general del Concejo, retomando el proyecto inicial.

- El Pleno acuerda que se prosiga con el proyecto inicial llevando a cabo las decantaciones y filtros necesarios para garantizar las purezas de las aguas

- El 29 de Mayo de 1931 se informa del gran descontento existente entre los vecinos de Villapresente y para evitar males mayores, tras la visita de los ingenieros y la comisión de la traída de aguas se acuerda llevar a la práctica el proyecto, previo estudio correspondiente. Se aprueba sacar a subasta pública el proyecto de lavadero y abrevadero de Munío así como la fuente pública desde el manantial de Pedro Benito. Se compra el trozo de terreno donde D. Francisco González Gallo tiene un humilladero por cien pesetas para la construcción del lavadero y abrevadero.

- El 5 de Junio de 1931 se vuelve a debatir la ilegalidad de la suspensión del proyecto inicial el 27 de febrero de 1931, con grave perjuicio para Villapresente, anulándose tal acuerdo y recuperando la traída común para ambos pueblos; se anuncia la subasta de las obras necesarias y se paga a Abelardo Urtiaga mil pesetas por las obras realizadas.

- El 23 de Junio de 1931 se convoca la subasta para la construcción del lavadero de Villapresente.
- El 30 de Junio de 1931 se paga a Abelardo Urtiaga la cantidad de 3 422 ptas. por la construcción del lavadero de Cerrazo.
- El 7 de Julio de 1931 se adjudica la subasta del lavadero a D. Félix González Landa y se requiere a Abelardo Urtiaga para que presente la factura de las tuberías de Uralita utilizadas para la conducción del agua desde el manantial de Pedro Benito a la fuente pública y desde la cueva de Munío al lavadero para pagarle su importe.
- El 28 de Julio de 1931 se compra a José Cuesta un trozo de terreno donde construir el depósito de aguas para Villapresente.
- El 18 de Agosto de 1931 se paga a Abelardo Urtiaga 1 128 ptas, por la construcción de un depósito en la fuente de Pedro Benito y 2 211 ptas. y por la tubería de Uralita.
- El 20 de Agosto de 1931 se realiza la inspección del terreno donde le construirá el depósito de aguas para Villapresente y se aprueba el alargamiento de la traída hasta La Maza y El Barrio para la construcción de una fuente pública.
- El 15 de septiembre de 1931 según el informe del Ingeniero se aprueba el aumento de presupuesto para reforzar la cimentación del depósito de agua de Villapresente encargando de las obras a Abelardo Urtiaga.
- El 22 de septiembre de 1931 se solicita informe del Ingeniero sobre la forma de realizar la captación de aguas para el lavadero de Villapresente y se informa a la Junta Vecinal que las zanjas deben ser abiertas por aportación personal de los vecinos según se había acordado.
- El 2 de Octubre de 1931 se acuerda pagar a Félix González la cantidad de mil pesetas por la captación de aguas para el lavadero.
- El 20 de Octubre de 1931 se aprueba la instalación de un filtro para las aguas de la traída de Cerrazo y Villapresente y se proceda a la búsqueda y captación de nuevos manantiales.
- El 27 de Octubre de 1931 se informa positivamente del remate de lavadero y se autoriza el pago de las obras.
- El 5 de Enero de 1932 el ingeniero informa favorablemente y se pagan siete mil pesetas a Abelardo Urtiaga por las obras efectuadas en la traída.
- El 19 de enero de 1932 se aprueba el pago por el cierre de las zanjas para la traída de aguas a D. Nicanor Ruiz.
- El 23 de Febrero de 1932 se procede a la liquidación de las obras del lavadero de Villapresente por cuatro mil pesetas.
- El 1 de Marzo de 1932 se solicita de la División Hidráulica del Miño efectúe la visita de inspección reglamentaria en la traída de aguas de Cerrazo y Villapresente para poder solicitar la subvención del 50% de los gastos al Estado.
- El 8 de Marzo de 1932 se efectúa con D. Abelardo Urtiaga la liquidación total de la traída de aguas de Cerrazo y Villapresente que asciende a la cantidad de 33.583 ptas.
- El 25 de Septiembre de 1932 se paga al ingeniero D. Manuel Rañada dos mil quinientas pesetas por los proyectos de las traídas de aguas de los diferentes

pueblos.

- El 2 de Febrero de 1933 la Junta Vecinal pide que se deje un abrevadero en la fuente de la Salud.
- En Acta de la Junta vecinal del 31 de Marzo de 1933, pero con fecha posterior de 20 de Julio de 1932 se anota una relación de los donantes para la construcción de una fuente publica en Villapresente que asciende a 673,75 ptas. que junto a las 319,52 entregadas por el Ayuntamiento hacen una suma total de 932, 27 ptas. A continuación se detalla otra relación de los gastos ocasionados por su construcción que ascienden a 1.238,50 ptas.

Fuente del corro: Aun conserva su sencilla y tradicional columna de piedra, con dos cuencos, en una sola pieza.

Era la fuente más céntrica y concurrida del pueblo. Formaba un perfecto conjunto arquitectónico con las escuelas Pías, la capilla de la Guarda y la bolera (hoy transformada en plaza).

(Ver el documento "La fuente del corro" de Santiago J. I. Alútiz en "Villapresente en la memoria")

El 15 de Febrero de 1933 se pagan quinientas pesetas a Abelardo Urtiaga por la colocación de un filtro de aguas en la traída de Cerrazo.

El 20 de Septiembre de 1933 en acta del Pleno Municipal queda constancia de los problemas en la traída de aguas compartida entre Villapresente y Cerrazo. Se dan cuenta que la tubería colocada en la captación de agua desde los manantiales de Cerrazo es pequeña y que habría que cambiarla por otra de más calibre, sometiéndose el tema a estudio.

En 1934 podría decirse que esta primera traída de aguas de "La República" está terminada en casi todos los pueblos del Ayuntamiento, aunque se reducía a la construcción de lavaderos-abrevaderos y alguna fuente pública porque los manantiales eran escasos.

En Villapresente se construyó un depósito en el manantial de Pedro Benito y otro conectado a la traída de Cerrazo al este de la actual bolera del bar Cuesta.

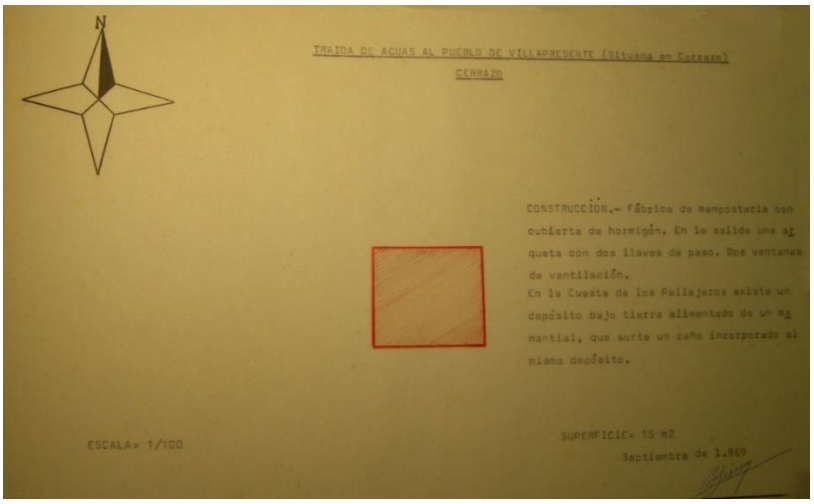

Depósito de la fuente de Pedro Benito

Aunque el proyecto era llevar el agua del manantial de Pedro Benito a una fuente en el centro del pueblo, en el Corro, junto a las escuelas Pías (si el desnivel lo permitía), lo cierto es que se utilizó este manantial para construir la fuente de Gallo en el Munío, lo que me hace pensar que el depósito de Cerrazo abastecía a la fuente del corro y, posteriormente, se alargaron las tuberías y se construyó otro lavadero en Somaza, como lo habían solicitado los vecinos de La Maza y El Barrio (Acta del Pleno del 11 de Diciembre de 1933).

EL MANANTIAL DE MUNÍO

También nombrado en algunos documentos como “Monío” está situado a medio camino entre el pueblo y la estación de Santa Isabel, siendo el más caudaloso del pueblo. Nace en el interior de una cueva al margen oriental de la “Cuesta de los Pellejeros”, donde acudían los vecinos a través de un camino peatonal por la finca de D. Francisco González Gallo.

Al fondo, encuadrada en rojo, la casona de Veneranda

A escasos metros de la cueva y del arroyo estaba la casa solariega de la familia “Ruiz de Peredo”, siendo D. Francisco González Gallo y su esposa Dña. Veneranda Candelaria Argüeso Gutiérrez, sus propietarios. Era una casona de dos plantas armadas en piedra de mampostería con esquinales de sillería, profundo soportal con arco de medio punto al centro y dos pequeños ventanales flanqueándole; balconada con dos columnas y sencillos tornos, todo de roble; al este, una estrecha escalera daba acceso al piso superior a través de una puerta cubierta con tejadillo; una corralada cerrada con pared de apenas un metro de alta a la que se accedía por una sencilla portalada de piedra; y en su límite con el camino público, al poniente, un sencillo humilladero, también en piedra y cerrado en tornos de madera, demostraba la gran religiosidad de la familia que la habitaba.

Casona de los Ruiz de Peredo

Humilladero

"La casa del Monío" se convirtió durante más de tres siglos en una de las casonas más importantes del valle donde se celebraron importantes reuniones y asambleas, siendo la familia "Ruiz de Peredo" grandes benefactores del pueblo por sus fundaciones y obras pías. (ver el documento titulado "La casa del Munío" en "Villapresente en la memoria")

En un acta del Ayuntamiento de Reocín del 7 de Diciembre de 1928 se recoge:

"En vista de las quejas formuladas por el Presidente de la Junta Vecinal de Villapresente contra D. Francisco González Gallo, vecino de dicho pueblo, y teniendo en cuenta los antecedentes que sirvieron de base en el mismo caso, se acuerda por unanimidad que se regañara al citado González Gallo para que en el plazo de ocho días proceda a la limpieza del camino peonil que atravesando por una finca de su propiedad le conduce a la fuente pública del Munío, y lo ponga con facilidad para el transito público, dado que son las únicas aguas potables de que dispone el pueblo para usos domésticos y los perjuicios que se ocasionan al vecindario al no poder transitar por el camino de referencia y que se traslada este acuerdo al interesado a los efectos que procedan."

Un documento del Archivo Municipal del 28 de mayo de 1931 demuestra cómo en este lugar existía un humilladero perteneciente a D. Francisco González Gallo que de forma generosa vendió al Ayuntamiento de Reocín, por cien pesetas, para la construcción de un lavadero público con abrevadero para el ganado. Los dos dibujos de la portada ilustran la situación del humilladero y del lavadero antes y después de la cesión de Francisco Gallo.

Dibujo de casona y humilladero

Lavadero y abrevadero de Munío

Las siguientes actas del Pleno Municipal recogen los acuerdos:

- El 23 de Junio de 1931 se convoca la subasta para la construcción del lavadero de Villapresente.
- El 7 de Julio de 1931 se adjudica la subasta del lavadero a D. Félix González Landa y se requiere a Abelardo Urtiaga para que presente la factura de las tuberías de Uralita utilizadas para la conducción del agua desde el manantial de Pedro Benito a la fuente pública y desde la cueva de Munío al lavadero para pagarle su importe.
- El 18 de Agosto de 1931 se paga a Abelardo Urtiaga 1 128 ptas, por la construcción de un depósito en la fuente de Pedro Benito y 2 211 ptas. y por la tubería de Uralita.
- El 22 de septiembre de 1931 se solicita informe del Ingeniero sobre la forma de realizar la captación de aguas para el lavadero de Villapresente.

- El 2 de Octubre de 1931 se acuerda pagar a Félix González la cantidad de mil pesetas por la captación de aguas para el lavadero.
- El 27 de Octubre de 1931 se informa positivamente del remate de lavadero y se autoriza el pago de las obras.

Por medio de una tubería tomada cincuenta metros más arriba, desde el interior de la cueva, el agua por el propio desnivel llegaba al lavadero con dos departamentos como era habitual, uno para jabonar y frotar la ropa y otro para aclararla. Otro ramal de la tubería abastecía al abrevadero, que con una plazoleta empedrada era el destino diario de los ganados del pueblo. El resto del caudal fluía por un regato con truchas, anguilas y cangrejos.

Interior del lavadero de Munío

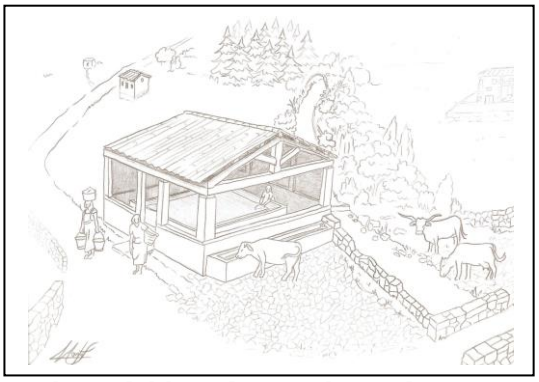

Dibujo del lavadero y abrevadero

Al cruzar la carretera atravesaba la finca de Santos y quinientos metros más abajo, desembocaba en el río Saja (línea amarilla).

La finca de Santos

Hacia 1970, los nuevos propietarios de la finca de Santos desviaron el curso del Munío al límite con la carretera (línea roja).

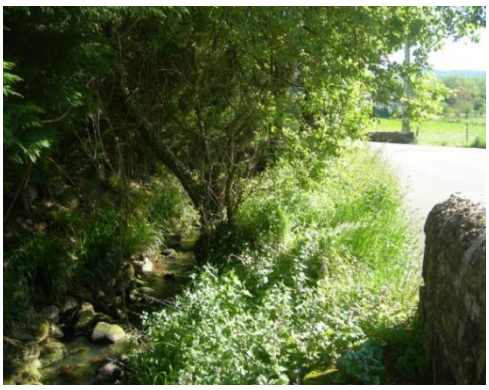

También exigió la construcción de una fuente unos cien metros más al este, que a través de su finca llevara el agua desde la fuente de Pedro Benito: es la fuente de Gallo.

<u>Fuente de Gallo:</u> Hasta la década de los 70 existió una pequeña fuente de escaso caudal muy cerca del Munío.

La fuente de hierro fundido al dejar de usarse se trasladó al jardín del que fuera alcalde pedáneo Sr. Pedrajo.

<u>Primera traída de aguas</u>

1- Depósito de Cerrazo (1931) 2- Fuente del Corro (1933) 3- Lavadero de la Maza
4- Manantial de Pedro Benito 5- Manantial del Munío
6- Lavadero y abrevadero del Munío (1931) 7- Fuente de Gallo (1931)

NUEVAS FUENTES DE LA TRAIDA

Posteriormente se han ido instalando fuentes públicas en diferentes plazoletas de Villapresente, todas ellas conectadas a la traída de aguas.

Fuente de la Jerra: En este barrio de La Jerra existía un pozo artesano propiedad de "Doña Elena" donde la gente se surtía de agua,

En Acta del Pleno del 10 de Septiembre de 1934 los vecinos solicitan una fuente pública conectada a la traída de aguas.

Fuente de Rosario

Fuente del Barrio

Fuente del Camarao

Fuente del Cristo

- El 7 de Julio de 1934 la Junta vecinal analiza las condiciones en las que se arreglará la fuente del Cañanco, ofreciéndose voluntarios para hacerlo dos vecinos.
- En los gastos de la Junta Vecinal del año 1941 consta la compra de dos grifos para las fuentes del Torreón y de Gallo.
- El 23 de Agosto del 53 la Junta Vecinal informa de las obras realizadas con la llegada del verano y la carencia de agua: el vecino Lorenzo Prieto ha arreglado

por dos veces la fuente y la alcantarilla del Carmen, ha realizado la construcción de un cordón en el abrevadero del Barrio, ha limpiado el depósito del manantial de Pedro Benito, ha desatascado la tubería que conduce a la fuente de Gallo y ha construido una nueva alcantarilla en la fuente de Rosario. Conrado Peña ha arreglado las llaves de paso y grifos del depósito de aguas de Villapresente, del de Pedro Benito y otras fuentes.

- La conexión a la red de aguas de las viviendas particulares se fue realizando poco a poco pagando mil pesetas de entronque. Queda constancia en las Actas Municipales que el 31 de Octubre de 1932 lo había hecho el Bar de José Cuesta y el 18 de Julio de 1934, D. Recaredo Gómez de la Casa.

FUENTES DE LA TRAIDA

1- Las escuelas	2- Rosario	3- El Corro	4- La Jerra
5- El Barrio	6- El Cristo	7- El Camarao	8-El Pontón

LA NUEVA TRAÍDA

A pesar de que en varias actas municipales algunos concejales hacen constar que había agua suficiente para los dos pueblos (Acta del Pleno del 30 de Diciembre de 1932), lo cierto era que en época de estiaje había cortes de agua y la picaresca popular se manifestaba en actos testificados por los más viejos del lugar como que los vecinos de Cerrazo cerraban la llave de paso a la traída de Villapresente desde un pequeño ventanal que existía en el depósito para que llegara más caudal a su pueblo.

El 28 de septiembre de 1936 se acuerda cambiar la tubería de la traída por otra más gruesa, de 4 cm. de diámetro que se pagan el 30 de marzo de 1938.

El 7 de Diciembre de 1938 un Inspector Provincial de Sanidad denuncia el mal estado de la traída y el 23 de Enero de 1943 la División Hidráulica del Norte de España informa de la baja calidad y mal estado de todas las traídas del Ayuntamiento.

El 30 de Octubre de 1943 se pagan 4 300 ptas. por limpiar las tuberías atascadas de barro.

El Ministerio de Obras Publicas publica el Decreto del 17 de Mayo de 1940 y la Orden Ministerial del 30 de Agosto del mismo año subvencionando el 50% de una nueva traída desde el manantial de Ruente. El Ayuntamiento de Torrelavega ya había solicitado dicho proyecto y el de Reocín en acta del 22 de Julio de 1944 nombra una comisión para informarse de mismo y adherirse con los pueblos de Helguera, Puente San Miguel, Caranceja, la Veguilla, Valles y Reocín.

El 10 de febrero de 1945 se solicita de la División Hidráulica del Norte de España adherirse a Torrelavega y por lo tanto, queda anulado el proyecto de dotar de agua al pueblo de Reocín desde la Loma de Ibio como estaba previsto en otro proyecto.

El 7 de Abril de 1945 se incluye a Villapresente en el mismo.

El 19 de Mayo de 1945 ante la carencia de agua en Villapresente y Cerrazo se colocan grifos a presión y se da orden de cerrar las fuentes con pérdidas.

Y el 7 de Julio del mismo año, ante una situación límite se suspende el abastecimiento a viviendas particulares en dichos pueblos:

En Cerrazo las acometidas de D. Bernardo González González, D. José Cuesta Torre, Dña. Ángeles Cacho y Dña. Olivia González de Peredo.

En Villapresente, las de D. Fidel y Dña. Elena González de Peredo, D. Recaredo Gómez de la Casa, D. Juan Cacho, D. José Mª Herrera y la vivienda de la Sra. Maestra Dña. Matilde Gómez de la Serna.

El 30 de Marzo de 1946 se nombra una comisión en el Ayuntamiento para gestionar con el Ayuntamiento de Torrelavega la cesión de aguas del manantial de Ruente.

El 6 de Marzo de 1948 ante la renuncia del Ayuntamiento de Torrelavega al proyecto de Ruente, el Ayuntamiento de Reocín tiene que abandonar el mismo y acuerda la apertura de los antiguos proyectos de cada pueblo.

En las actas del 7 y 21 de Agosto del mismo año el Pleno municipal reconoce la precaria situación de las diferentes traídas tanto en la cantidad como en la calidad de sus aguas que constituyen un peligro para la higiene y salud de los vecinos.

El 4 de Septiembre se reconoce a Cerrazo y Villapresente como los pueblos en peor situación y se solicita de la División Hidráulica del Norte de España la utilización de los manantiales de Cildad considerándolos de utilidad pública y se aprueba un suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario de 52.067 ptas. para su abastecimiento.

El 25 de Septiembre de 1948 se expone el proyecto general de obras para el abastecimiento de agua a los diferentes pueblos, dividiendo el Ayuntamiento en 5 zonas de actuación:

***Zona nº 1*:** Cerrazo y Villapresente son los pueblos con mayores carencias. Por lo que se ha iniciado el proyecto y financiación de abastecimiento desde Cildad.

El proyecto será realizado con el superávit del presupuesto de 1947, la consignación en el presupuesto de 1948 y la que se consigne en el 1949.

Se autoriza al presidente a gestionar los trabajos por administración y a comprar los tres mil metros de tubería de uralita de cinco centímetros de calibre necesarios.

***Zona nº 2*:** Puente San Miguel, Reocín y Helguera.

Muchos vecinos de Puente San Miguel tenían el derecho del disfrute de aguas en sus viviendas gratuitas y a perpetuidad, teniendo que renunciar a dicho privilegio, ceder la propiedad de depósitos, tuberías y terrenos de propiedad de la Junta Vecinal y aceptar que el Ayuntamiento gestione la mejora del servicio como al resto de los pueblos, imponiendo cánones de entronque, contadores y una cuota de dos cincuenta pesetas por metro cúbico de consumo.

En el caso de Reocín es tal la carencia de manantiales que se propone utilizar los sobrantes del pozo de Santa Amelia elevándolos y depurándolos. (actualmente está declarado no potable por contener en disolución peligrosos minerales pesados).

Helguera, situada en la misma zona minera se la considera con menos necesidades urgentes.

***Zona nº 3*:** Vinueva, Valles, la Veguilla y Quijas.

Los pueblos de Vinueva, Valles y la Veguilla, aunque no son de los más necesitados, se encuentran con la necesidad de cambiar las tuberías por ser de poco calibre y estar atascadas.

En Quijas, existe escasez de agua para todas las necesidades de fuentes, lavaderos y abrevaderos por lo que se precisa la captación de nuevos manantiales, con el problema agravado de que al estar el depósito muy alto, habría que elevar las aguas hasta él para luego distribuirlas.

***Zona nº 4*:** Barcenaciones, Golbardo y Caranceja.

Barcenaciones tiene suficiente agua. El mayor problema de Golbardo es el poco desnivel entre el depósito y el pueblo.

En Caranceja solo existe una fuente pública dado el escaso caudal y se estudiarán nuevas captaciones.

Se calcula un presupuesto total para las cinco zonas de 750 000 ptas.

Se designa al aparejador municipal D. Gerardo Cavadas para la dirección técnica de los proyectos.

El 4 de Diciembre de 1948 se aprueba la gestión realizada por el Alcalde para comprar los tres mil metros de tubería necesarios para el abastecimiento de Cildad al precio de 75 900 ptas.

El 11 de Diciembre del mismo año se adjudica a Ramón Reigadas, de Novales, la apertura de la zanja al precio de dieciocho pesetas el metro, suministrando la dinamita necesaria el Ayuntamiento.

El 25 de Marzo de 1949 las condiciones impuestas por la Jefatura de Obras Públicas sobre la tubería del abastecimiento de Cildad suponen la paralización de la obra y se solicita la intervención del Gobernador Civil por los perjuicios que ocasiona.

El 29 de Julio de 1949 la Junta Vecinal de Villapresente denuncia la falta de agua en las fuentes del pueblo por el uso de los particulares en sus viviendas y el Ayuntamiento les prohíbe sus entronques, tal y como ya había hecho anteriormente.

A pesar de que se siguen comprando y pagando las tuberías de Uralita (actas del 30 de Septiembre y 25 de Noviembre del 1949 y 31 de Marzo de 1950) la solución a la falta de agua se demora.

En los Plenos Municipales del 28 de Abril y 28 de Julio de 1950 se insiste en la sequía casi absoluta en las fuentes, por lo que el 29 de Agosto del mismo año, en vista de la paralización del abastecimiento de Cildad, se propone que se utilice la tubería comprada en sustituir la de la traída actual, volviendo al estudio del problema.

En sesión extraordinaria del día 28 de Marzo de 1953, ante la extrema carencia de aguas en los pueblos de Barcenaciones, Cerrazo, Golbardo, Helguera, Puente San Miguel, Quijas, Valles, la Veguilla y Villapresente el Pleno Municipal aprueba el inicio y desarrollo de un Proyecto de acometidas realizado por el ingeniero D. Agustín Gómez Obregón, acogiéndose al el Decreto del 17 de Mayo de 1940 del Ministerio de Obras Públicas y la Orden Ministerial del 30 de Agosto del mismo año y que se aprueba con las siguientes bases:

- Un presupuesto de 6 315 658,74 ptas.
- Pedir al Estado una subvención del 50% con un anticipo del 40% que será devuelto en veinte años.
- El Ayuntamiento realizará una aportación inicial del 10% que asciende a 631 575 ptas.
- Entregar todos los terrenos necesarios para su instalación.

La Junta vecinal de Villapresente se reúne en presencia del Secretario municipal para analizar la problemática de la actual traída de aguas compartida con Cerrazo y que es insuficiente para unos servicios mínimos higiénicos y sanitarios. En su libro de actas se recoge con fecha de 1 de abril de 1953:

- Acogerse al régimen de auxilios del Estado, según se determina en el Decreto del ministerio de obras Públicas de 17 de Mayo de 1940 y Orden Ministerial de 30 de Agosto del mismo año, proponiéndose para ello acogerse al estudio y proyecto del plan formulado para el abastecimiento de varios pueblos del término municipal.
- Autorizar al Sr. Presidente para que actúe en nombre de la Junta Vecinal.
- Entregar los terrenos necesarios antes del inicio de las obras.

El Ayuntamiento de Reocín reunido en sesión extraordinaria del 20 de abril de 1953 informa del escrito remitido desde la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Publicas aprobando el proyecto técnico de abastecimiento de aguas para el pueblo de Reocín realizado por el Ingeniero D. Agustín Gómez Obregón y modificado por el Ingeniero D. Ricardo Cañada para cumplir lo ordenado en la disposición de 14 de Marzo de 1953 con un presupuesto de 741 633,72 ptas. por administración y 84226,58 por contrata.

El Ayuntamiento de Reocín se compromete a:

- La entrega gratuita de todos los terrenos necesarios.
- Abonar durante la ejecución de las obras la diferencia entre el coste total de las mismas y la cantidad que aporte el Estado.
- Incluir en los presupuestos de cada año las cantidades precisas durante la ejecución por el sistema de administración que ascienden a 74 163,38 ptas. y 14 832,68 ptas. por el sistema de contrata.
- Incluir en los presupuestos de cada año las cantidades necesarias para los gastos de conservación e inspección de las instalaciones.

El 16 de Mayo de 1953 la Junta Vecinal de Puente San Miguel informa al Pleno municipal de su desacuerdo con el Plan General de traídas de aguas, porque el abastecimiento de este pueblo es propiedad del mismo y no quiere desechar el proyecto en el que actualmente están inmersos. El 30 de Mayo se llega a un acuerdo entre ambas partes, concediendo una subvención de cincuenta mil pesetas para la ejecución del proyecto actual, pero aceptando que cuando se realice el Plan General de todos los pueblos, Puente San Miguel cederá todas sus instalaciones y aceptará las condiciones generales de las demás localidades.

El 30 de Mayo de 1953 consta en acta los intentos de adquisición de terrenos para la traída del pueblo de Reocin y a petición de la Dirección General de Obras Hidráulicas se declara zona de protección el sitio del Pernal o eucaliptal del pueblo de la Veguilla como manantial para la acometida y ante el peligro de los eucaliptos allí existentes deberán desaparecer por ser peligrosos para las aguas.

El 29 de agosto de 1953 se informa de la aprobación del abastecimiento de aguas para Caranceja, incluido en el Plan General.

El 26 de septiembre se informa de la aprobación de los proyectos de los nueve pueblos restantes, incluido Villapresente, en un proyecto mancomunado; y a la vista de las dificultades que se prevén se nombra como abogado a D. Pedro José de Cos, de Torrelavega.

El 29 de Enero de 1955 la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Publicas aprueba el expediente y se saca a información pública el proyecto de abastecimiento de agua a los nueve pueblos restantes (incluido Villapresente) con un presupuesto de 5 533 024,06 ptas. y 6 315 658,72 ptas. respectivamente para administración y contrata.

El Ayuntamiento de Reocín asume las mismas obligaciones que en los proyectos de Reocín y Caranceja, desarrollados individualmente.

El 28 de Mayo de 1955 salen a exposición pública los proyectos del Plan General de abastecimientos de aguas de los pueblos. En el mismo Pleno el Concejo de Puente San Miguel solicita del Ayuntamiento que se haga cargo del abastecimiento de aguas por no poderlo soportar económicamente

El 25 de Junio de 1955 las Juntas vecinales de Cerrazo y Villapresente ante la insostenible carencia de aguas en su traída solicitan la captación del manantial del Cojorco aprovechando las tuberías compradas y ofreciendo la aportación personal de vecinos para la apertura y cierre de zanjas.

El 27 de Agosto del mismo año el Pleno Municipal debate, de nuevo, el gravísimo problema de los abastecimientos de aguas de los pueblos y ante la dificultad de llevar a efecto el Plan General de manera inmediata por su coste y dificultad, se acuerda que la comisión de fomento de soluciones inmediatas a cada uno de los pueblos con los escasos medios disponibles.

El 28 de Septiembre de 1955 D. Leoncio Fernández Gutiérrez, poseedor de un bar en Villapresente, solicita el entronque a la traída de aguas, pero la petición queda demorada hasta que se estudien las situaciones de todos los particulares y se solucione la carencia del líquido elemento.

El 26 de Noviembre de 1955 sale a subasta el primero de los abastecimientos del Plan general de Caranceja, otorgándose en 215 000 ptas.

El 28 de enero de 1956 el Pleno del ayuntamiento hace un análisis de la problemática de los abastecimientos de aguas estableciendo una serie de prioridades y soluciones.

- Se determina como prioritario el abastecimiento de Reocín, también aprobado en el Plan General.
- En segundo lugar estaría el abastecimiento de Cerrazo y Villapresente, al que se le ha dado una solución momentánea incorporando el manantial del Cojorco con la tubería de uralita comprada hace cinco años, dado que el desarrollo del Plan General de los nueve pueblos restantes será lento por el elevado coste de los proyectos.
- Para el abastecimiento del resto de los pueblos se decide comprar tres mil metros de tubería de Uralita para reforzar los abastecimientos con nuevos manantiales.

El 24 de Marzo de 1956, mitigado el abastecimiento de aguas de Villapresente con la incorporación del manantial del Cojorco tres vecinos solicitan el entronque para uso doméstico: Antonio Mantecón, Manuel González Prieto y Benjamín Martín Pérez.

El 29 de Febrero de 1956, dada la extrema necesidad de agua en Reocín se renuncia al adelanto del 40% estatal, asumiéndolo el Ayuntamiento e iniciando el procedimiento.

El 31 de Marzo del mismo año se aprueba el presupuesto de las obras, se compromete al pago del 50% del mismo y se asumen las condiciones del Plan General cediendo a los Servicios Hidráulicos del Norte de España los terrenos necesarios.

El 28 de Abril de 1956 se concede el entronque para uso doméstico de las aguas de la traída de Villapresente a Antonio Mantecón, Manuel González Prieto y Benjamín Martín Pérez con las siguientes condiciones.

- El entronque lo realizarán los peticionarios bajo la supervisión del alcalde pedáneo.
- Colocarán un contador para uso exclusivamente doméstico.
- Aceptarán el canon de entronque y las tarifas establecidas.
- El ayuntamiento se reserva el derecho de supresión según las necesidades.

El 30 de Noviembre de 1956 se aprueba la construcción de un lavadero público en Villapresente, cuya subasta se adjudica el 29 de Diciembre de 1956 por un valor de 30 945,39 ptas. a D. Félix González Landa.

El proyecto de abastecimiento de aguas a Reocín ha sido aprobado por los Servicios Hidráulicos del Norte de España, pero a pesar de estar consignados los presupuestos para su realización es de difícil y lenta ejecución por sus dificultades técnicas, por lo que se urge a la Diputación Provincial a que convoque las subastas para las obras y el Ayuntamiento de Reocín aporta 295 273,22 ptas. de su compromiso inicial del 10%. En vista de que pasará mucho tiempo hasta su realización se acuerda buscar otra solución provisional de abastecimiento dadas las protestas y revueltas vecinales por la falta de agua.

Paradojas del destino, trescientos metros por debajo del pueblo, en el nivel 21 de la Mina de la Real Compañía Asturiana, se extraían a la superficie 1.500 litros de agua por segundo, no potable por su alto contenido en metales pesados.

La traída de aguas del pueblo de Reocín ilustra en modo extremo la penosa situación de los abastecimientos en la mayoría de los pueblos. Ya en 1925 se hacen los primeros estudios y proyectos, cuya prioritaria necesidad se manifiesta en el acta del 28 de septiembre de 1929.

Por esas fechas se inician las obras de abastecimiento en el pueblo de Puente San Miguel y poco a poco en las dos décadas siguientes se van realizando pequeñas obras de captación de manantiales en el resto de los pueblos. Utilizando tuberías de escaso calibre que una y otra vez se van atascando con los lodos, a pesar de los filtros que se colocan. Y todo para instalar unos pequeños depósitos que abastecen a una o dos fuentes, a un lavadero y a un abrevadero. Los privilegiados de algunos pueblos consiguen entroncar a la red para utilizaciones domésticas que época de sequías debían ser cerradas.

El tema tenía difícil solución por dos motivos fundamentales: La escasez de buenos manantiales y un presupuesto municipal insuficiente para obras de tal envergadura.

El Pleno Municipal ve la luz en el Decreto del 17 de Mayo de 1940 y en la Orden Ministerial del 30 de Agosto del mismo año que subvencionaba el 50% de los proyectos y financiaba otro 40%, teniendo que adelantar únicamente un 10% de los mismos.

Lo intenta primeramente en 1945 de forma cooperativa con el Ayuntamiento de Torrelavega, pero no llega a realizarse por abandono del municipio vecino.

En 1953 se vuelve a solicitar el auxilio estatal, primeramente para los pueblos de Caranceja y Reocín, y poco después para el resto de los pueblos, pero el mismo Pleno reconoce que estos proyectos tardarán en realizarse por diversos motivos:

- Deben ser aprobados por los Servicios Hidráulicos del Norte de España.
- Deben ser sacados a información pública.
- Deben nombrarse el ingeniero y el aparejador que dirigirán las obras.
- Deben incluirse en los presupuestos de cada año las partidas correspondientes a la aportación municipal.
- Deben proporcionarse los terrenos necesarios para las instalaciones.

El pueblo de Reocín que se había establecido como prioritario por la extrema necesidad de un pueblo minero, de escasos recursos y que utilizaba unas aguas carentes de medidas higiénicas y sanitarias. Cuando todo parecía en vías de solución se seca el manantial escogido para el proyecto.

Ante ese reconocimiento del Pleno Municipal a la tardanza en el desarrollo del Plan General se opta por reforzar las carencias de todos los pueblos con nuevos proyectos parciales.

Villapresente y Cerrazo que eran unos de los pueblos con más necesidad, ven mitigados partes de sus problemas cuando en 1956 se refuerza la captación de aguas con la tubería del manantial del Cojorco y se vuelve a permitir el entronque de nuevas viviendas a la red de aguas.

Primeros entronques de Villapresente

NOMBRE	AÑO
Bar José Cuesta	1932
Recaredo Gómez de la Casa	1934
Fidel González de Peredo	
Elena González de Peredo	
Juan Cacho	
José Mª Herrera	
Vivienda de la maestra (Dña. Matilde)	
Antonio Mantecón	1956
Manuel González Prieto	1956
Benjamín Martín Pérez	1956
Jesús Saiz López	1958
Sabino Rubio	1959
José Mª Martínez	1960
Luzdivina Somacarrera	1960
Nicasio Peláez	1960
José Núñez Pérez	1960
José Manuel Iglesias	1966
José Mª Rojo Ruiz	1969
José Languera Alonso	1969

El 31 de Octubre de 1958 el Pleno municipal acepta las condiciones impuestas por el interventor Judicial de Montes para la instalación de una tubería de Uralita desde Mazcuerras a Reocín según el proyecto realizado por D. Rafael Benavente Sáez el 16 de Agosto del mismo año de abastecimiento a este pueblo.

El 27 de Diciembre de 1958 se recoge en acta la necesidad de construir un nuevo depósito en la zona alta de Reocín que permita su utilización también para Quijas.

El 31 de enero de 1959 se saca a información pública el proyecto de aguas de Reocín.

El 28 de Marzo de 1959 la empresa SNIACE se exime de cualquier responsabilidad en la instalación de tuberías por sus montes.

En acta de la misma fecha se recoge la aprobación del proyecto por parte de los Servicios Hidráulicos del Norte de España desde el manantial de la Casuca en Mazcuerras con un presupuesto de 1 495 281,54 ptas. y permitiendo una captación de 4,43 litros por segundo.

El 30 de abril de 1959 se aprueba el pago de 1 570 55 ptas. por la ocupación de terrenos en los montes de Mazcuerras para la instalación de la tubería.

El 30 de Mayo de 1959 se aceptan las condiciones impuestas por los Servicios Hidráulicos del Norte de España.

En el mismo acta, la Real compañía Asturiana de Minas concede una subvención de cien mil pesetas y un préstamo de seis millones de pesetas a devolver en cuatro años como ayuda al desarrollo del abastecimiento de aguas al pueblo de Reocín.

El 25 de febrero de 1961 los Servicios Hidráulicos del Norte de España aceptan la recepción definitiva del abastecimiento de aguas a Caranceja, que supone el final de las obras del primer proyecto del Plan General.

El estiaje en el verano de 1962 debió de ser muy fuerte porque el Ayuntamiento se vio obligado a llevar camiones cisterna de agua a los pueblos más necesitados como se recoge en el acta del 19 de Diciembre con el pago de 62 175 ptas. por este concepto.

El 16 de Marzo de 1963, en un intento de solucionar el problema, el Pleno Municipal recuerda que se había firmado un convenio con el Ayuntamiento de Torrelavega el 9 de Julio de 1957 por el que cedía al de Reocín un caudal de doscientos veinticinco litros por segundo, por lo que se autoriza al Sr. Alcalde a negociar a perpetuidad una cesión de diez litros por segundo para aliviar la falta de agua en los pueblos de Puente San Miguel, Villapresente, la Veguilla y Helguera.

El 11 de Enero de 1964, en un cambio de la legislación vigente, se autoriza al Ministerio de Obras Públicas a que sustituya al Ayuntamiento de Reocín en los derechos y obligaciones en el desarrollo del Plan de abastecimiento de agua a las localidades que lo solicitaron.

El 9 de enero de 1965 se autoriza prolongar la traída de aguas al barrio de la Maza.

El 25 de Septiembre de 1965 se conceden setecientos metros de tuberías para realizar la traída de aguas en la Flor siempre que se comprometan los vecinos a abrir y cerrar zanjas, iniciándose los estudios el 8 de febrero de 1966.

El 7 de Marzo de 1967 se acepta la propuesta de un concejal para la posibilidad de aprovechar el manantial del Munío en el abastecimiento de aguas, iniciándose su estudio.

El 12 de agosto de 1967, ante las instrucciones recibidas de la Diputación Provincial sobre consorcios para traídas de aguas se solicita información para el consorcio en trámites con el Ayuntamiento de Torrelavega.

Dado el aumento de entronque en domicilios particulares para el uso doméstico de aguas, se solicita ayuda de la Diputación Provincial sobre la normativa a aplicar, y el 26 de Abril de 1969 se llega a un acuerdo con ella.

El 18 de Junio de 1970 la empresa “Aguas del Norte, S.A.” dedicada a la financiación y explotación de los abastecimientos de aguas muestra su interés en gestionar las traídas del Ayuntamiento de Reocín, una vez que ha inspeccionado las instalaciones existentes. El 3 de Noviembre del mismo año el Pleno nombra una comisión de expertos para solicitar más información sobre la empresa.

En este mismo año se había decidido trasladar la capitalidad municipal desde la casa Consistorial de la Rampa a Puente San Miguel y se habían iniciado los estudios, gestiones y proyectos para tal fin, pero una moción de algunos concejales paraliza las obras porque considera prioritarios temas como las carreteras o los abastecimientos de aguas.

El 19 de Diciembre algunos concejales reprochan al Sr. Alcalde alguna que algunas personas están realizando inspecciones y estudios sobre el estado de los abastecimientos de agua del Ayuntamiento en contra de lo acordado en el pleno del 3 de noviembre encomendando que fuera una comisión quien realizara tal labor, el Secretario informa que dichos estudios los está realizando la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

El 7 de enero de 1971 el pleno Municipal realiza un análisis sobre los trabajadores municipales tomándose algunos acuerdos relacionados con el tema de los abastecimientos:

- Ante la existencia de siete obreros eventuales para control de los motores en los depósitos de las diferentes traídas, se decide contratarlos legalmente para el mantenimiento de los abastecimientos en los diferentes pueblos, en el caso de Cerrazo-Villapresente con un sueldo de seis mil pesetas al mes.
- El cobro de tasas y mensualidades de los abastecimientos domiciliarios de aguas las realizaba el Sr. Luis Saiz Castañeda, con una comisión del 25% de cada recibo y un 10% más por desplazamientos y comidas. Se nombra un cobrador municipal entre uno de los obreros contratados.

El 15 de Junio de 1971 se da conformidad al presupuesto de 6 200 000 ptas. presentado por la Confederación Hidrográfica del Norte de Estaña para los abastecimientos de aguas de Puente San Miguel, Villapresente, la Veguilla y Helguera.

El 24 de Noviembre de 1971 la Confederación Hidrográfica del Norte de España solicita del Ayuntamiento de Reocín continuar con los trabajos de redacción del proyecto y ejecución de las obras de instalación del abastecimiento de aguas para los pueblos de Puente San Miguel, Villapresente, la Veguilla y Helguera con un presupuesto aproximado de nueve millones de pesetas que es aprobado por cinco votos a favor y tres en contra por su excesivo coste y exclusión de otros pueblos.

El 10 de Agoste de 1972 el Sr. Alcalde informa de las gestiones realizadas sobre el abastecimiento de aguas del Ayuntamiento con varias posibilidades:

- El Ayuntamiento de Torrelavega cedería parte de su caudal a cuatro pesetas el metro cúbico.
- Captar las aguas del río Saja con un presupuesto de unos sesenta millones de pesetas.
- Utilizar los abastecimientos de la actual traída.

Según el proyecto realizado por la Confederación Hidrográfica del Norte de España serían suficientes 13 litros por segundo para cubrir las necesidades del Ayuntamiento en quince años con un coste de 6 200 000 ptas.

Se decide estudiar los proyectos existentes.

El 17 de Octubre de 1972 el Sr Alcalde informa que la Diputación Provincial han desestimado la captación desde el abastecimiento de Torrelavega por ser insuficiente para ambos ayuntamientos, y que la Confederación Hidrográfica del Norte de España se ha ofrecido a realizar un estudio gratuito y la concesión de ayudas económicas para realizar el proyecto casi en su totalidad. Se acepta el ofrecimiento proponiendo que se utilice el proyecto realizado en 1952 por el arquitecto D. Agustín Gómez Obregón, actualizándose en los precios.

El 21 del mismo mes y año el Sr. Alcalde informa que la Confederación Hidrográfica ha realizado un ofrecimiento de realizar el abastecimiento en etapas, sin gasto para el Ayuntamiento. En una primera captar cuatro litros por segundo del abastecimiento de Torrelavega para solucionar los problemas más urgentes, continuando con otros abastecimientos para el resto de las necesidades. El Pleno rechaza el ofrecimiento por no cumplir lo aprobado en sesiones anteriores.

Durante los años 1971 y 1972 una gran crispación preside los Plenos y la Gobernabilidad del Ayuntamiento de Reocin, el Alcalde D. Valentín Sánchez es acusado de estafa y desaparece de la vida política, actúa como alcalde accidental D. José Manuel Becerril hasta el nombramiento de D. Clementino Villamor; pero los continuos enfrentamientos dialecticos en los plenos, la moción de censura y la discrepancia en la toma de decisiones que solucionen los graves problemas del Ayuntamiento llegan a la

suspensión de varios Plenos por falta de asistencia de varios concejales. El Gobernador Provincial nombra como nuevo Alcalde a D. Manuel Eugenio Rubín el 9 de Marzo de 1973.

El 2 de Mayo de 1973 el Jefe de los Servicios Hidráulicos de Santander, D. Luis Astorquia, informa que han desistido del entronque a la traída de Torrelavega porque los cuatro litros por segundo que puede aportar son insuficientes para las necesidades del Ayuntamiento, y que están estudiando el abastecimiento desde el manantial de Ucieda (Cabuérniga) que podría aportar hasta 50 litros, con una subvención a fondo perdido del estado aprobada en el Consejo de Ministros del día 13 de Abril.

El 5 de diciembre de 1973 se actualiza el presupuesto para el proyecto de abastecimiento de aguas en 20 435 759 ptas. para sacarlo a pública subasta.

El 20 de Febrero de 1974 se solicita una subvención del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario para realizar el proyecto de abastecimiento de aguas elaborado por el Ingeniero de Caminos D. Luis Astorquia.

Los servicios Hidráulicos del Norte de España inician las obras de instalación de tuberías desde el manantial de Ucieda hasta el Puente San Miguel. El pago de las mismas se va realizando de forma gradual según el convenio firmado entre las dos partes, correspondiéndole al ayuntamiento de Reocín el 55,96% de cada certificación, que quedan reflejadas en el libro de actas:

FECHA	CERTIFICACIÓN TOTAL	CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO
3-04-1974	662.000	381 955
17-04-1974	2 703 660	1 513 081
29-05-1974	3 386 160	1 215 496
10-07-1974	1 095 587	386 101
28-08-1974	2 060 794	726 253
29-01-1975	1 269 415	799 369
9-08-1975	1 709 877	956 918
31-12-1975	1 195 044	421 219

El 20 de febrero de 1974 el Sr. Alcalde informa que varios vecinos de Mazcuerras han recibido el comunicado de expropiación de terrenos para la instalación de la traída y no se oponen a ello.

En la misma fecha, el Pleno del Ayuntamiento de Reocín se adhiere a la denuncia presentada por el Ayuntamiento de Santillana sobre la contaminación del río Saja, del cual capta las aguas de su traída en Puente San Miguel.

El 31 de Julio de 1974 se renueva el Plan de Cooperación con el Ministerio de la Gobernación correspondiente al bienio 74-75 para el abastecimiento de aguas domiciliarias por un valor de 6 802 459 ptas.

En la misma fecha los servicios Hidráulicos del Norte de España informan que la traída de aguas de Puente San Miguel consta de una tubería general de ochenta milímetros desde el depósito y nueve ramales de cincuenta milímetros a los diferentes barrios, lo cual es insuficiente. El Pleno da facultades al Sr. Alcalde para iniciar los estudios correspondientes.

El 30 de Abril de 1975 se aprueba el pago de indemnizaciones a las Juntas vecinales de Cos y Villanueva de la Peña por valor de doscientas mil y setenta y cinco mil respectivamente por los daños ocasionados con el paso de tuberías de la traída de aguas.

En la misma fecha, el Pleno municipal agradece al Excelentísimo Sr. Presidente de la Diputación Provincial, D. Modesto Piñeiro Ceballos, por asumir con vía de urgencia el segundo tramo del abastecimiento de aguas entre Ucieda y Ruente por un valor de dos millones y medio de pesetas.

En la misma fecha, la Junta vecinal de Mazcuerras solicita como indemnización por el paso de tuberías para la traída por su Ayuntamiento, que se le suministre grava de la Real Compañía Asturiana de Minas para arreglar sus carreteras y el Pleno le concede una indemnización de 264 000 ptas. por los 1 618 metros cúbicos presupuestados.

En la misma fecha, se informa sobre el Plan de cooperación entre Ayuntamiento y la Diputación Provincial que incluye el abastecimiento de aguas con el pago de siete millones y medio de pesetas por la Diputación y dos millones y medio, por el Municipio.

El 3 de Marzo de 1976 se solicita de la Diputación Provincial un anticipo, sin intereses, de 1 875 000 ptas. para poder pagar 2 500 000 ptas. correspondientes al Plan de Cooperación relativo a la traída de aguas.

El 3 de abril de 1976 la Diputación concede el anticipo de 1 875 000 ptas. pagaderas en cinco anualidades de 375 000 ptas., lo cual es aceptado por el Pleno.

El 1 de Mayo de 1976 el Ayuntamiento solicita el aplazamiento en el pago de la parte correspondiente de su aportación en el plan de cooperación para la traída de aguas al ser su situación económica muy precaria.

El 1 de Mayo de 1976 el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo solicita la cesión temporal de aguas para el pueblo de Lloredo del abastecimiento de Reocín y se le concede por un plazo de dos años hasta que tengan su abastecimiento propio y a partir del momento que entre en funcionamiento la traída en el municipio.

El 21 de Julio de 1976 se realiza una declaración urgente para la compra de una bomba impelente para el abastecimiento de Puente San Miguel a donde no llega agua suficiente, en tanto se realice la conexión de la nueva tubería.

Una vez finalizada la primera fase del abastecimiento con la instalación de la tubería general, se inicia la segunda fase de distribución de aguas a los diferentes barrios del ayuntamiento, cuyo pago en las mismas condiciones se refleja en el libro de actas.

FECHA	CERTIFICACIÓN TOTAL	CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO
13-11-1976	2 028 347	598 616
30-03-1977	1 937 184	573 409
9-07-1977	66 075	

El 19 de Febrero de 1977 se aprueba una cesión de diez litros por segundo de aguas al Ayuntamiento de Ruente en caso de necesidad.

En la misma fecha se aprueba el pago de indemnizaciones por la ocupación de terrenos para la construcción de depósitos de agua para Puente San Miguel y Quijas.

El 30 de Marzo de 1977 ante la solicitud de diversos entronques a la red de abastecimiento de aguas, el Ayuntamiento inicia el estudio de los anteproyectos para el Plan de distribución.

El 25 de Mayo de 1977 se aprueban las prolongaciones de las tuberías de abastecimiento desde el cruce de la farmacia de Mendaro hasta la carretera general a Oviedo y doscientos metros para la carretera a Villapresente, ya que la antigua tubería quedará inservible.

En el libro de actas de la comisión permanente aparecen desde este momento muchas solicitudes de entronque en la red de abastecimiento de Villapresente:

FECHA	NOMBRE	BARRIO
29-11-1978	José Manuel Rojo Ruiz	El Cristo
29-11-1978	Jacinto Macho Castillo	El Cristo
29-11-1978	Lino Martínez Pando	El Cristo
29-11-1978	Cesar Ruiz González	El Cristo
29-11-1978	Antonio Martínez Pando	El Cristo
29-11-1978	Manuel Fernández González	El Cristo
29-11-1978	José Antonio Ruiz Martínez	El Cristo
20-12-1978	Joaquín Bolado Solana	
31-01-1979	Antonio Zabala Noriega	
14-03-1979	Antonio Pérez Alonso	
19-06-1979	Andrés Fernández Díaz	
19-06-1979	Miguel del Río Fernández	El Torreón
19-12-1979	Félix del Pino Ortega	
08-01-1980	José Argumosa Pérez	La Dreda
18-03-1980	Mª Dolores González Argüeso	
08-04-1980	Mª Luisa Rubio Ríos	El Munío
22-04-1980	Felipe Ruiz López	
03-06-1980	Carmen Urtiaga Fernández	La Flor
15-07-1980	Otilia Martín Pérez	
05-08-1980	Agustín Martínez López	
05-08-1980	Bernardo González Calderón	
06-10-1980	Francisco Huelga García	El Munío
04-11-1980	Alberto Bartolomé Mier	
04-11-1980	Agapito Landeras González	
04-11-1980	Sofía Mier González	
23-12-1980	Vidal Celís Fernández	

Lo que también queda reflejado en las anotaciones de recaudación de aguas domiciliaras:

- En el cuarto trimestre de 1979 se recaudan 288 727 ptas.
- En el segundo trimestre de 1980 se recaudan 765 605 ptas.

El 27 de Enero de 1981 se discute sobre las competencias de mantenimiento de las tuberías del abastecimiento, ya que al instalarse por las riberas de los ríos Saja y Bayones las crecidas de estos han invadido y roto parte de las instalaciones entre Cabezón de la Sal y Puente San Miguel, El Pleno propone a la Diputación que se cambie el trayecto por la orilla de la carretera comarcal de Reinosa a Cabezón.

El 8 de Septiembre de 1981 se ve la necesidad de instalar una válvula reguladora en el depósito de aguas de Puente San Miguel y construir nuevos depósitos en las partes altas de Quijas y Cerrazo para poder abastecerlos desde el primero.

El 6 de Octubre de 1981 el Sr. Alcalde informa del problema que puede ocasionar en las tuberías del abastecimiento la construcción de un muro de defensa en el margen del río Saja en el pueblo de Virgen de la Peña por la Confederación Hidrográfica del Norte.

El 26 de Enero de 1982 la problemática ocasionada por la defensa del pueblo de Villanueva con un muro de defensa se concreta en un proyecto de la Diputación

Provincial el 8 de Enero de 1982 para la mejora del abastecimiento de aguas del Ayuntamiento de Reocín.

En la misma fecha se amplía el presupuesto municipal en trescientas mil pesetas para la instalación de la válvula reguladora en el depósito de Puente San Miguel y de seiscientas mil para la construcción del depósito de Cerrazo.

En los plenos de 23 de Julio y 24 de Noviembre de 1987 se establece un debate sobre el lugar idóneo para construir un depósito de agua:

El Sr. Alcalde propone que se compre una pequeña finca en Vispieres y se construya otro depósito en "San Martín", junto al ya existente que está conectado a la red de Santillana del Mar y podría aportar ayuda en algún momento de necesidad.

Depósitos de San Martín

Algunos concejales critican los parcheos con la construcción de pequeños depósitos como los ya existentes en Vispieres, la Veguilla, Quijas, Cerrazo y Reocín y proponen que se construya un gran depósito en Quijas, ya que dada la altura podría aportar agua a todos los pueblos necesitados.

Dada la falta de acuerdo se decide pedir consejo y apoyo de la Confederación Hidrográfica y poderse acoger al Plan de cooperación entre Diputación y Ayuntamiento.

El 2 de Octubre de 1987 se debate la necesidad de modificar el abastecimiento de aguas que desde 1975 se capta en "La Fuentona de Ruente" con una tubería común hasta Santa Lucía y a partir de allí se bifurca hacia Cabezón de la Sal y hacía Reocín. El Sr. Alcalde expone que dado el aumento de población el caudal es insuficiente y propone tramitar ante la Diputación Provincial la instalación de una tubería paralela al tramo común entre Ruente y Santa Lucía que haría independiente el suministro a los dos ayuntamientos, lo cual es aprobado.

El 27 de Noviembre de 1988 se modifican las tasas del servicio municipal de aguas en las siguientes cuantías:

Un mínimo de doscientas cuarenta pesetas por trimestre hasta un consumo máximo de veinte metros cúbicos de agua, y dieciocho pesetas más por cada metro cúbico que lo supere.

Tendrían que pasar aun muchos años para que la traída de aguas pudiera ser utilizada en el interior de las viviendas de forma generalizada. La Diputación Provincial de Santander regularía las primeras normativas y gestionaría el uso y distribución de las aguas. Serían los ayuntamientos quienes instalaran los contadores y pasaran los recibos de consumo a los vecinos.

El 11 de Diciembre de 1992 el Pleno de la Corporación, por unanimidad, acordó ratificar el siguiente acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 11 de Diciembre de 1.992:

1º.- Reconocer la deuda de 15 920 319 pesetas, contraída con la Diputación Regional de Cantabria, por la prestación del Servicio de agua a este Municipio.

2º.- Deducir de la referida deuda, 2 251 514 pesetas, correspondientes al importe de una factura de obras, realizadas por encargo de la Diputación Regional y que se abonó por este Ayuntamiento.

3º.- Comprometerse a abonar la deuda pendiente de 13 668 805 pesetas, en el plazo de dos años, por periodos trimestrales en ocho importes iguales y a deducir de la participación en los Tributos del Estado.

El 12 de Abril de 1994 se solicita ayuda técnica a la diputación Provincial para la construcción de un depósito de agua en Quijas, que es tramitado el 28 de septiembre de 1995 para incluirlo en el Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios de competencia municipal para el periodo 1996-1999. Esta obra tiene un presupuesto de cien millones de pesetas. El Proyecto de esta obra ha sido redactado por los Técnicos de Diputación. Se hace constar de modo expreso la absoluta prioridad que tiene la ejecución de esta obra para el Ayuntamiento de Reocín.

El 13 de agosto de 1997 se aprueba el Proyecto denominado "depósito regulador de mil doscientos metros cúbicos en Quijas y abastecimiento de agua a Reocín", redactado por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo del Gobierno Regional de Cantabria, con un Presupuesto de Ejecución por contrata de 89 922 136 pesetas.

El 13 de Febrero de 1998 se aprueba el Proyecto denominado "renovación de la red de distribución de agua en el término municipal de Reocín", redactado por la Arquitecta municipal, con un presupuesto de ejecución por contrata de veinte millones de pesetas.

El 12 de Marzo de 2001, visto el dictamen de la Comisión de Obras y Urbanismo de fecha 23 de febrero de 2001, informado favorablemente por unanimidad, se aprueba el proyecto del Gobierno de Cantabria, Dirección General de Cooperación Local, de la "E.T.A.P." (Estación de Tratamiento de Agua Potable) para Alfoz de Lloredo, Cabezón de la Sal, Mazcuerras, Reocín, Ruente, Udías y la conexión a sus redes de abastecimiento", redactado por el Ingeniero don Arsenio Lloredo Oviedo, con un presupuesto de ejecución por contrata de doscientos cincuenta millones de pesetas.

El 11 de Mayo de 2001 se insta a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo para que a la mayor urgencia sea retomada la ejecución del "Proyecto Depósito Regulador de mil doscientos metros cúbicos en Quijas y Abastecimiento de Agua a Reocín", y solicitar igualmente informe por escrito del estado de tramitación del expediente y si hay consignación presupuestaria para ello.

El 14 de Mayo de 2002 se aprueba el proyecto de red de agua suministrada por el depósito "el Cerro" de Cerrazo para solucionar el problema de falta de presión, obra incluida en el programa de equipamientos e infraestructuras en pequeños y medianos municipios para el año 2002, con un presupuesto de ejecución de 180 303,63 euros, con una aportación municipal de 18 030,40 euros.

El 22 de Septiembre de 2003 se solicita de la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Cantabria la inclusión de las obras que siguen en los Programas para el año 2004 del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia municipal y el Programa de Infraestructuras y Equipamientos en pequeños y medianos municipios:

1.- Construcción de un nuevo depósito de aguas en Quijas. Presupuesto: 150 000 Euros

2.- Ampliación del depósito de aguas de Vispieres. Presupuesto: 120 000 Euros

3.- Renovación de la red de distribución de aguas en Puente San Miguel. Presupuesto: 300 000Euros.

El 7 de Marzo de 2005 se aprueba el "Proyecto de construcción nuevo depósito de agua en Puente San Miguel", obra incluida en el POS 2005, con un Presupuesto de ejecución por contrata de 149 999,97 euros.

El 4 de abril de 2011 se aprueba el Proyecto de la obra "Ampliación y Mejora de la Red de Abastecimiento en Cerrazo", obra incluida en el P.O.S. 2011, redactado por la Ingeniera Dª. Carmen Miera del Río, con un Presupuesto de ejecución por contrata de 230 000,00 euros, a la vista de la comunicación enviada por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua del Gobierno de Cantabria de fecha 9 de marzo de 2011, con la documentación requerida a este Ayuntamiento, incluida en el Plan de Cooperación a las obras y servicios municipal (P.O.S.) correspondiente al año 2011. Esta obra va a dar servicio a Villapresente al elevar la cota del depósito, en Cildad, frente al antiguo, con una capacidad mayor de cuatrocientos diez metros cúbicos y un importe total de doscientos treinta mil euros, de los cuales el ayuntamiento deberá pagar veintitrés mil.

El BOC del 9 de junio de 2015 recoge "El Plan General de abastecimiento y saneamiento de aguas de Cantabria".

Las nuevas normativas desechan la utilización de manantiales sin ser previamente tratados en depuradoras con estrictas medidas de higiene y seguridad.

Actualmente el Ayuntamiento de Reocín tiene un consumo diario de unos tres mil metros cúbicos de agua procedentes de dos depuradoras:

— **ETAP (Estación de Tratamiento de Aguas Potables) de Meca:** En Ucieda, habiéndose restaurado la antigua tubería de Uralita procedente de la Fuentona con otra interior de PVC. Tiene un caudal de doscientos metros cúbicos por hora; de los cuales cien, se vierten en varios depósitos del Ayuntamiento de Reocín para su distribución por los pueblos; noventa, se incorporan a la Autovía del Agua y diez, para el abastecimiento directo a los pueblos de Golbardo, parte alta de Valles y parte de Helguera.

— **ETAP Santillana del Mar:** En el alto de Vispieres, Ayuntamiento de Santillana del Mar, el plan hidráulico autonómico depura dos millones de metros cúbicos de agua captados del río Saja en el barrio de la Agüera de Villapresente y distribuidos en los Ayuntamientos de Santillana del Mar, Suances y Reocín.

Captación del río Saja

ETAP de Santillana

En el año 2004 se inicia la construcción de “La Autovía del agua”, un acueducto subterráneo de ciento sesenta kilómetros que desde Unquera a Castro Urdiales tiene la finalidad de abastecer de agua a todas las localidades de Cantabria que lo necesiten. Conectado con el embalse del Ebro y las diferentes depuradoras de Cantabria tiene la doble misión de recoger o soltar agua según las necesidades o sobrantes de cada momento y lugar.

TUBERIAS GENERALES

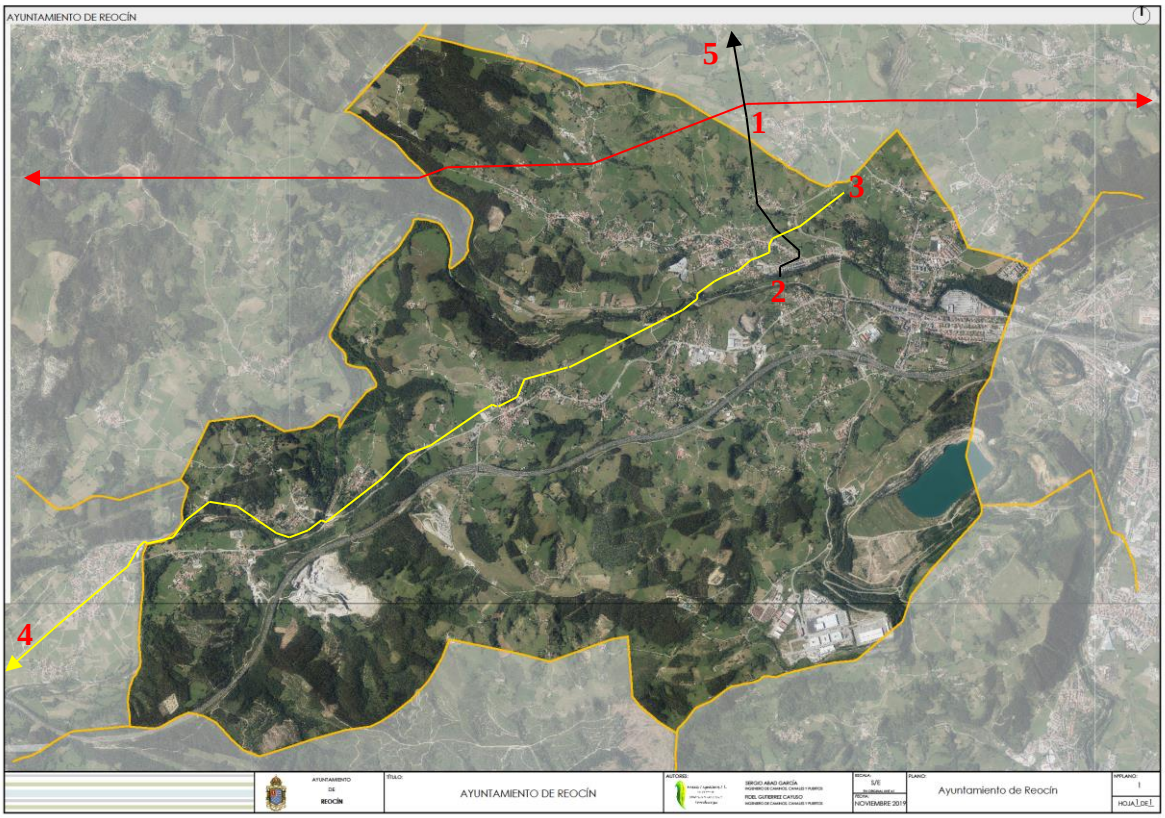

Tubería de captación desde el río Saja a la ETAP de Santillana del Mar

Tubería de Abastecimiento desde la ETAP deMECA (Ruente) al depósito de San Martín en Vispieres.

Autovía del agua.

1 ETAP de Santillana del Mar.

2 Bombas de captación en el río Saja.

3 Depósito de San Martín en Vispieres.

4 La tubería de abastecimiento continúa hasta la ETAP de MECA.

5 La tubería de abastecimiento continúa hasta Santillana del Mar.

DEPOSITOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL AYUNTAMIENTO DE REOCIN

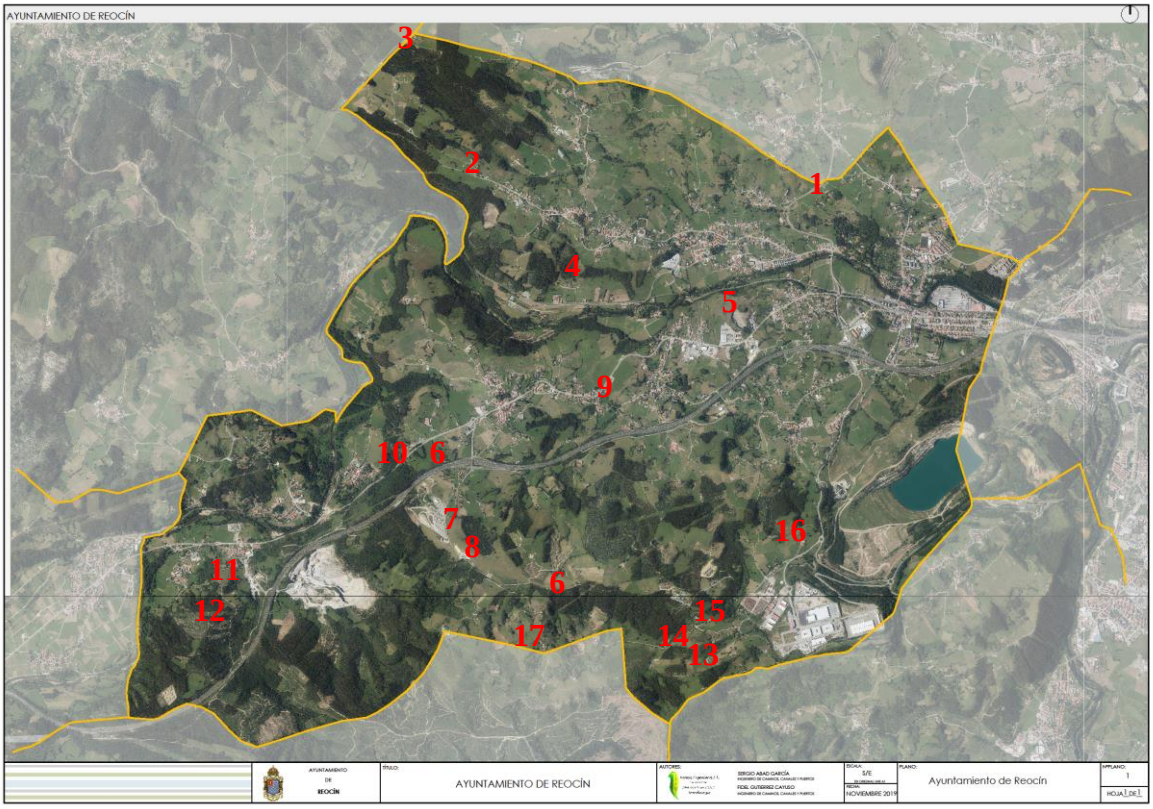

1.- San Martín: (43.368083,-4.096606) coordenadas UTM

Este depósito se abastece un 75% de la ETAP de Meca y el 25% restante de la ETAP de Santillana del Mar.

Suministra agua a Puente San Miguel y Villapresente (hasta la residencia de ancianos)

2.- Cerrazo: (43.369666,-4.136225)

Este depósito se abastece de la autovía del agua y da servicio a los depósitos de Cildad y la Flor, así como a todo el pueblo de Cerrazo hasta la residencia de ancianos.

3.- Cildad: (43.379929,-4.144415)

Este depósito se abastece del depósito de Cerrazo mediante bombeo.

Suministra agua al pueblo de San Esteban y la parte alta de Cerrazo (barrio del campo de futbol)

4.- La Flor: (43.361598,-4.123766)

Se abastece del depósito de Cerrazo y da servicio al barrio de la Flor.

5.- La Veguilla: (43.359300,-4.105837)

Se abastece de la ETAP de Meca y da servicio al pueblo de la Veguilla.

6.- Quijas-autovía: (43.345344,-4.139299)

Se abastece de la ETAP de Meca y se trata de un punto de bombeo.

7.- Quijas-Diputación: (43.340424,-4.137469)

Se abastece mediante bombeo del depósito de Quijas-autovía y da servicio al depósito de Quijas-Pelayo, Vinueva y todo el pueblo de Quijas.

8.- Quijas-Pelayo: (43.337606,-4.135509)

Se abastece mediante bombeo del depósito de Quijas-Diputación y da servicio a las zonas altas del Burcu de Quijas.

9.- Vinueva: (43.351241,-4.121536)

Se abastece del depósito de Quijas-Diputación y da servicio a parte del pueblo de Valles.

10.- Barcenaciones: (43.345057,-4.135031)

Se abastece de la ETAP de Meca y da servicio al pueblo de Barcenaciones.

11.- Caranceja: (43.335956,-4.164843)

Se abastece de ETAP de Meca y da servicio al pueblo de Caranceja.

12.- San Roque-Caranceja: (43.331538,-4.165344)

Se abastece mediante bombeo del depósito de Caranceja y da servicio a San Roque y las viviendas de la zona alta de Caranceja.

13.- Reocín-polígono: (43.329241,-4.109212)

Se abastece de la ETAP de Santillana del Mar mediante bombeo situado en la entrada del Pozo de Santa Amelia.

Da servicio al polígono de Reocín y a los depósitos de Fonsín, Otero y Burcu de Quijas.

14.- Reocín-Fonsín I: (43.331980,-4.110076)

Se abastece del depósito del Polígono de Reocín y da servicio a las zonas altas de Reocín y al depósito de Otero.

15.- Reocín-Fonsín II: (43.329726,-4.110077)

Se abastece mediante bombeo del depósito de Fonsín I y da servicio a los caserios más altos de Reocín.

16.- Reocín-Otero: (43.339021,-4.099722)

Se abastece del depósito del polígono de Reocín y da servicio a la urbanización Rotella de Helguera hasta la plaza de la iglesia, caseríos y zona alta de Valles.

17.- Burcu de Quijas-Selmo: (43.330281,-4.128641)

Se abastece del depósito del polígono de Reocín y da servicio a las zonas altas del Burcu de Quijas.

*Los pueblos de Golbardo, parte alta de Valles y parte de Helguera se abastecen directamente de la tubería de la ETAP de Meca.

La tubería de la traída cruza el Pontón de Santa Isabel

TUBERÍAS DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE VILLAPRESENTE

El barrio de la Flor se abastece desde un depósito en Barredios conectado con Cerrazo

Toda la información y planos del abastecimiento actual de agua del Ayuntamiento de Reocín ha sido aportada por D. Miguel Ángel Queveda González, trabajador del servicio.